



ANUNCIO de 20 de julio de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de "Adecantamiento, toma de medidas paliativas y reparación de grietas y fisuras existentes, para el edificio completo, así como instalación de nuevo pavimento deportivo y zócalo para el aula gimnasio en el CEIP José de Espronceda de Almendralejo, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura". Expte.: OBR1701035. (2017081029)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: OBR1701035.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecantamiento, toma de medidas paliativas y reparación de grietas y fisuras existentes, para el edificio completo, así como instalación de nuevo pavimento deportivo y zócalo para el aula gimnasio en el CEIP José de Espronceda de Almendralejo.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Invitación.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de mayo de 2017.

3. TRAMITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

148.234,86 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto 148.234,86 euros.

Importe total 179.364,18 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2017.
- c) Contratista: Cobarma, SL.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto 92.350,32 euros. Importe total 111.743,89 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica y ampliación plazo de garantía.

Mérida, 20 de julio de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 18 de julio de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2017081033)

Habiendo concluido el curso selectivo de formación y el periodo de prácticas y de conformidad con el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el artículo 32 del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 142/2017 de fecha 17 de julio de 2017, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

D. Valentín Pachón Salguero, con NIF 08882475J, para cubrir la plaza de funcionario de carrera de la Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales; Clase: Agente de Policía Local, Subgrupo C-1, Nivel CD 18.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 80.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, y del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Valencia del Ventoso, 18 de julio de 2017. El Alcalde, LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ.